963

ARROYO SECO EL TESORO ESCONDIDO DE QUERÉTARO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Recurso de revisión	*RDAA/0240/2026/AVV Transparencia*
Recurrente 220457326000019 vs Municipio de Arroyo Seco	
Sección	Acceso a la Información
Oficio:	UTAI-MAS-084/2026

Arroyo Seco, Qro. 20 de agosto de 2026.

COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E:

En cumplimiento al acuerdo de fecha 7 (siete) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis) dictado dentro del recurso de revisión listado al rubro, por Alejandra Vargas Vázquez, Comisionado Ponente de la Comisión de transparencia, Acceso a la información Publica y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, mediante el que se tiene a la persona recurrente de la solicitud **220457326000019,** promoviendo Recurso de Revisión contra el Municipio de Arroyo Seco Querétaro.

I.Este informe tiene como finalidad justificar la respuesta emitida por Municipio de Arroyo Seco, Querétaro en relación con la solicitud de información presentada por la persona recurrente de la solicitud **220457326000019** y que ha dado a lugar el recurso de revisión.

II. Contexto de la Solicitud
1. Nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Febrero 2019 a Diciembre 2021. -Presidencia Municipal Arroyo Seco, Qro.-
2. Acuse con firma autógrafa de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información 2019-2020 y 2021.
3. Información curricular del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información - Febrero 2019-Diciembre 2021. Presidencia Municipal Arroyo Seco, Qro.
4. Funciones del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información - Febrero 2019-Diciembre 2021.
5. Plantilla de personal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (ÚLTIMO CUATRIMESTRE 2019 Y ÚLTIMO CUATRIMESTRE 2021)
6. Sueldo, percepciones, aguinaldo, prima vacacional etc., del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información - (ÚLTIMO CUATRIMESTRE 2019 Y ÚLTIMO CUATRIMESTRE 2021)
7. Proporcione todas las fracciones que marca el numeral 66 de la Ley de acceso a la Información respecto al servidor Público Enrique Garrido Garcia (Febrero 2019 a Diciembre 2021)
7. Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información 2019-2020 y 2021.

1. **Solicitud de Información Interna**

Que, mediante el oficio UTAI-MAS-072/2026 de fecha del 16 de junio del 2026, esta Unidad de Transparencia, solicita al Titular de Dirección de Administración y a la Titular de Contraloría Interno Municipal, la información objeto de la solicitud de información que nos ocupa, marcada con el folio: **220457326000019.**

2. Respuesta Emitida:

a) Que, con fecha de 18 de junio del 2026 el oficio **MAS/113/24-27/2026/443** la Titular de Contraloría Interno Municipal hace entrega ante esta Unidad de Transparencia, la información objeto de la solicitud marcada con el folio: **220457326000019.**

b) A falta de contestación por parte del Titular de Dirección de Administración a la solicitud en mención con el folio: **220457326000019,** se anexa oficio **DA074/2026/2024-2027** donde el director de Administración del Municipio de Arroyo Seco, Qro, hace mención de la información solicitada y que está ya se había atendido de una solicitud anterior que implica la misma información en solicitud.

Infoqro
Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro
RECIBIDO
12:22 Hora
21-8-26 Fecha
Firma


Infopro
RECIBIDO

ARROYO SECO
EL TESORO ESCONDIDO DE QUERÉTARO

III. Respuesta al Recurso de Revisión

Por lo tanto, esta unidad de Transparencia, Con fundamento en los artículos 1, 31 fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Arroyo Seco, Querétaro: 1, 2, 45, 46 fracción II, y demás relativos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, hace entrega de la respuesta de la solicitud de información **220457326000019**.

IV. Conclusión

La información se entrega mediante copia de oficio que describe el punto número 2 (Dos) de los antecedentes, cabe mencionar que se anexa oficio mismo que también se remite a través del correo electrónico de oficialiadepartes@infoqro.mx donde se hace entrega de la información de la solicitud en mención **220457326000019.**

Infoqro
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA
13:08 HORA | 21-08-26 FECHA | FIRMA

V. Anexos.

Copia oficio **UTAI-MAS-082/2026**
Copia oficio **UTAI-MAS-072/2026**
Copia de la respuesta emitida oficio **MAS/113/24-27/2026/443**
Copia oficio **DA074/2026/2024-2027**
Copia recepción de información en correo oficialía de partes

Sin otro particular le saludo y me suscribo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

ALEJANDRO VELAZQUEZ MAQUEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.